

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE MADRID ORGANIZAN:

38 JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES
III JORNADA SERIE BASICA
18 DE FEBRERO DE 2018
PISTA DE ATLETISMO DEL CENTRO DEPORTIVO DE MORATALAZ
(Valdebernardo,2)

REGLAMENTO

Art. 1 - Únicamente podrán participar atletas con licencia de los Juegos Deportivos Municipales para la temporada 2017/2018.

Art. 2 - Las inscripciones las realizarán los centros en el siguiente [Excel](#) debidamente cumplimentado, y deberán de enviarlo a [inscripciones](#), hasta el **martes 13 de febrero**. El listado y **horario definitivo se publicará el miércoles 14 de febrero**.

Cada centro podrá inscribir a cada atleta a un máximo de dos pruebas.

Art. 3 - Las categorías para los atletas con licencia de los Juegos Deportivos Municipales serán las siguientes:

- **BENJAMIN** nacidos en los años 2008 y 2009
- **ALEVIN** nacidos en los años 2006 y 2007
- **INFANTIL** nacidos en los años 2004 y 2005
- **CADETE** nacidos en los años 2002 y 2003

Art. 4 - En las pruebas de **LONGITUD BENJAMIN Y CADETE**, los atletas realizarán **3 intentos**. En la prueba de **ALTURA INFANTIL**, los atletas quedarán **eliminados** cuando realicen **2 intentos nulos consecutivos**.

Art. 5 - **EN AQUELLOS CONCURSOS EN LOS QUE LA INSCRIPCIÓN SEA ELEVADA, SE LIMITARÁN LOS ATLETAS PARTICIPANTES. EN ESTE CASO SE INFORMARÁ A TRAVÉS DE LA WEB DE LA F.A.M. DE CUANTOS ATLETAS PODRÁN PARTICIPAR POR CADA CENTRO.**

Art. 6 - **A LA PISTA SOLO PODRÁN ACCEDER LOS ATLETAS QUE VAYAN A COMPETIR EN CADA MOMENTO.**

Art. 7 - Las situaciones no previstas en este Reglamento quedan sujetas a las normas de la F.A.M. Las reclamaciones las realizará el delegado de club verbalmente al Juez Árbitro y deben realizarse sin dilación, no más tarde de treinta minutos después de haberse publicado oficialmente los resultados de la prueba.

Día: **domingo 18 de febrero de 2018**

Lugar: **PISTA DE ATLETISMO CENTRO DEPORTIVO MORATALAZ**

Hora: **10.00**

10.00	100 ml	M	Cadete	
	100 ml	F	Cadete	
	150 ml	M	Infantil	
	150 ml	F	Infantil	
	Longitud	F	Benjamín	TABLA: 1 m. - 3 INTENTOS
11.00	Altura	M	Infantil	ALTURAS: 1.00-1.10-1.20-1.25-1.30-1.35 y de 3 en 3
11.15	Longitud	F	Cadete	TABLA: 1 m. - 3 INTENTOS
11.30	500 ml	M	Benjamín	
	500 ml	F	Benjamín	
	500 ml	M	Alevín	
	500 ml	F	Alevín	
12.00	Altura	F	Infantil	ALTURAS: 1.00-1.10-1.20-1.25-1.30-1.35 y de 3 en 3
	1000 ml	M	Cadete	
	1000 ml	F	Cadete	
12.15	Longitud	M	Benjamín	TABLA: 1 m. - 3 INTENTOS
13.15	Longitud	M	Cadete	TABLA: 1 m. - 3 INTENTOS